



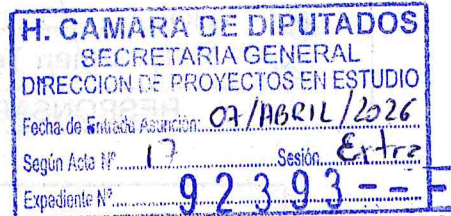
Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 31 de marzo de 2026.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados



De nuestra mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de presentar informe relativo a mi participación en la **XXXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, desarrollada los días 26 y 27 de marzo de 2026, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

La Asamblea se constituyó en un espacio de alto nivel político y parlamentario, convocando a más de 150 legisladores de los parlamentos miembros y observadores, así como representantes de organismos internacionales y del cuerpo diplomático acreditado, consolidándose como un foro clave para el diálogo regional.

Conforme al programa oficial, las actividades se estructuraron en dos jornadas:

Jueves 26 de marzo – Instalación e inauguración

La Asamblea fue formalmente instalada por el Presidente del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio, desarrollándose posteriormente la ceremonia inaugural con la participación de autoridades parlamentarias y del Poder Ejecutivo de la República de Panamá.

Durante esta jornada se destacaron:

- El mensaje central de apertura, en el cual se formuló un firme llamado a la unidad regional, la defensa de la soberanía de los pueblos y el fortalecimiento del multilateralismo, como pilares fundamentales frente a los desafíos de un contexto internacional en transformación.
- La reafirmación del compromiso del organismo con la paz, la integración regional y el respeto al derecho internacional, destacándose la importancia de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
- La advertencia sobre los riesgos de un orden internacional asimétrico, subrayando la necesidad de una voz regional articulada y activa en los escenarios globales.

Asimismo, se desarrollaron:

- La Conferencia Magistral
- La presentación del Informe de Gestión 2025 del PARLATINO, basado en su Programa de Desarrollo Institucional estructurado en tres ejes estratégicos
- Las intervenciones de los Jefes de Delegación, donde se evidenció la convergencia regional en torno a los desafíos comunes.



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Viernes 27 de marzo – Deliberación y adopción de decisiones

La segunda jornada estuvo orientada a la adopción de instrumentos normativos y decisiones institucionales, destacándose:

- Aprobación de Resoluciones, Declaraciones y Leyes Modelo, como herramientas de armonización legislativa regional.
- Presentación del Informe del Secretario Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria 2025 y auditoría externa.
- Análisis del proyecto de presupuesto 2026, reforzando la sostenibilidad institucional del organismo.

La Asamblea se desarrolló bajo el lema de **promover la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante**, reafirmando la necesidad de:

- Fortalecer el multilateralismo parlamentario como respuesta a las tensiones globales.
- Impulsar la integración regional como mecanismo de defensa de los intereses comunes.
- Consolidar el papel de los parlamentos como espacios de construcción de consensos democráticos.

Se destacó igualmente:

- El rol del PARLATINO como plataforma para la armonización legislativa, especialmente a través de las leyes modelo.
- La necesidad de mayor coordinación política regional frente a transformaciones geopolíticas, tecnológicas y económicas.
- La importancia de abordar desafíos como el crimen organizado, el desarrollo sostenible y la gobernanza democrática desde un enfoque regional integral.

Asimismo, se resaltó la relevancia histórica del momento, en el marco del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, como símbolo del ideal integracionista latinoamericano.

La XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO reafirmó su carácter como un espacio estratégico de concertación política, cooperación legislativa y construcción de consensos regionales.

Se evidenció una clara voluntad de los parlamentos miembros de avanzar hacia una mayor articulación regional, fortaleciendo una voz común frente a los desafíos globales y promoviendo un orden internacional más justo y equilibrado.

Las Declaraciones aprobadas abarcan además temas estratégicos como la lucha global contra el hambre y la malnutrición, que será presentada ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial a celebrarse este año; la gobernanza responsable de la tenencia del agua; la promoción de dietas saludables en América Latina y el Caribe; el impulso de políticas de cuidado; y la definición de una agenda regional de ciberseguridad, reflejando una visión integral frente a los principales desafíos contemporáneos.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

En el ámbito legislativo, se avanzó con la aprobación de relevantes Leyes Modelo, entre ellas la Ley Modelo contra la Trata de Personas; la Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género y Reinserción Social; la Ley Modelo para la Prevención de Embarazos Adolescentes; en este sentido realicé una intervención manifestando mi oposición a dicho proyecto, confirmando mi desacuerdo al aborto, la Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente; y la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada, fortaleciendo el acervo normativo regional y ofreciendo herramientas concretas para los parlamentos nacionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

Yamil Esgaib
Diputado Nacional

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



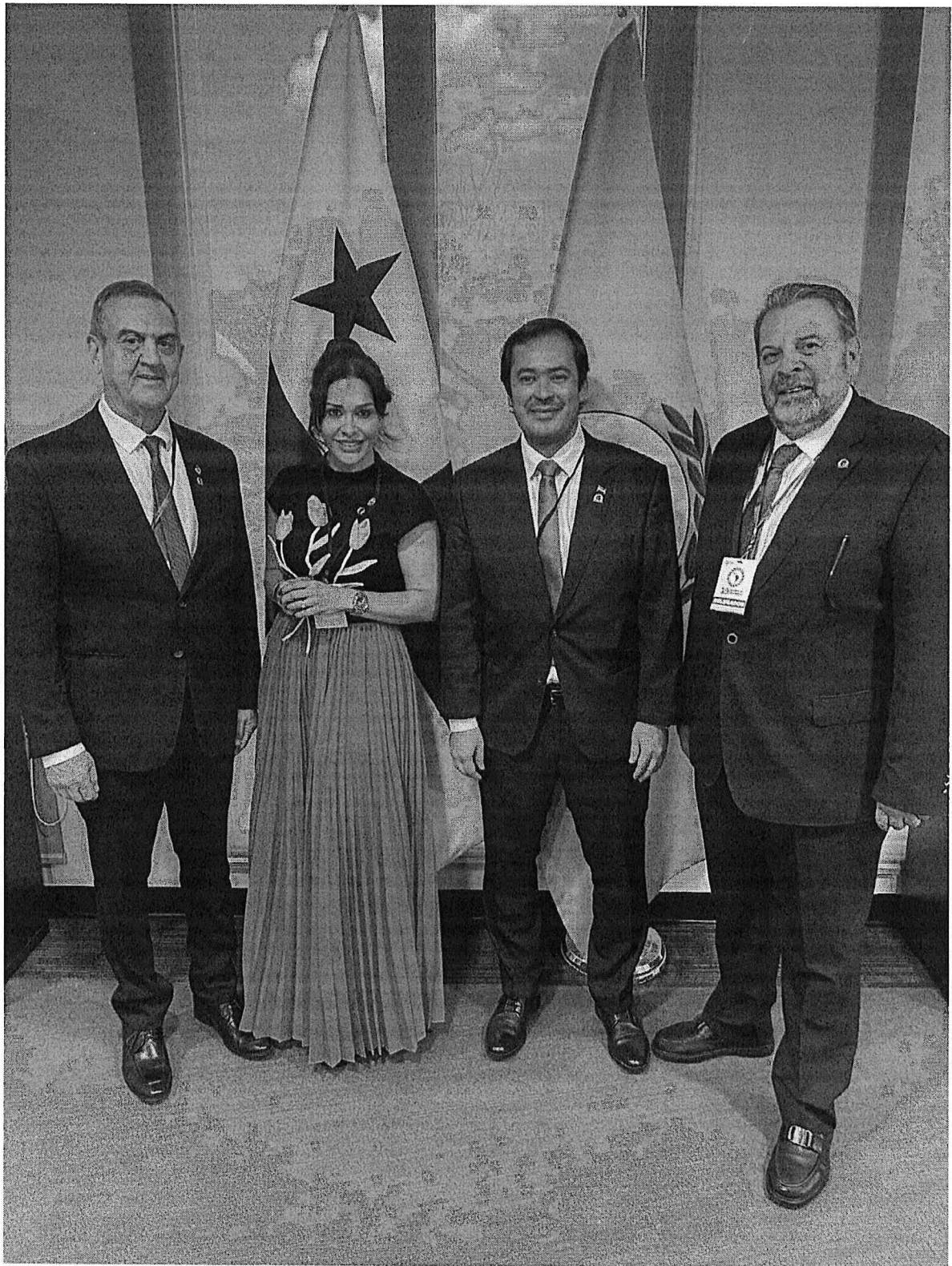
"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



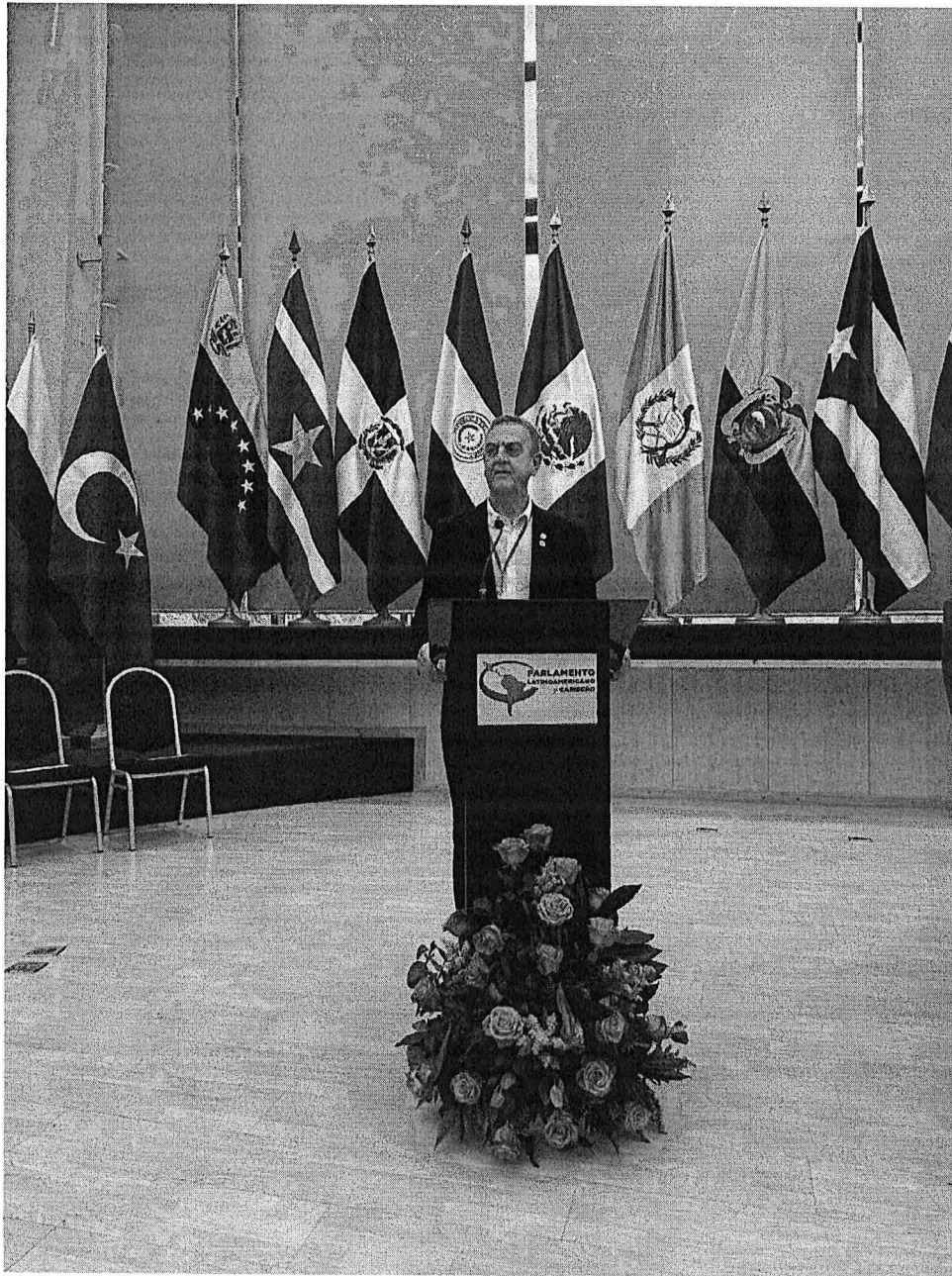
"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



✓